Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 2342/2017
13 SEP 2017

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA CON CRITERIO SUSTENTABLE Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando N° 146/2017, con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas número 1356 de fecha 06 de abril, en el cual Lic. LUZ TERESITA MARTINEZ, Directora de la Dirección de la Dirección de Contrataciones, solicita la adquisición de útiles de oficina para el Rectorado y sus dependencias;

El Memorando N° 251/17, con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas número 1923 de fecha 12 de mayo, en el cual Lic. LUZ TERESITA MARTINEZ, Directora de la Dirección de Contrataciones, solicita la adquisición de artículos de papel para el Rectorado y sus dependencias;

La Resolución N° 1.659/17 "POR EL CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DE LA GESTIÓN PARA EFECTUAR EL PROCESO DEL LLAMADO Y SE APRUEBA EL PLIEGO GENERAL DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2017, PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELES Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN;

El ID Nº 328.594 previsto en el Programa Anual de Contrataciones para la Adquisición de Artículos de Papelería con criterio sustentable y Útiles de Oficina para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria emitido por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas;

La Nota DGAyF N° 576/2017 de fecha 07 de julio de 2017 de la Dirección General de Administración y Finanzas, con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 320.680, por la cual se comunica en tiempo y forma el llamado;

Las invitaciones cursadas en tiempo y forma a las empresas ALAMO S.A.; KUATIAPO S.A.; MARTINEZ HERMANOS S.R.L.; DICOPAR DISTRIBUIDORA COMERCIAL PARAGUAYA S.R.L.; PAPELERIA GUAIRA S.A.; IN DESIGN S.R.L.; COPEL S.A.;

La Adenda Nº1 de fecha 20 de julio de 2017, por la cual se realiza algunas modificaciones al pliego de bases y condiciones;

Las ofertas presentadas por la empresa COPEL S.A.; IN DESIGN S.R.L.; KUATIAPO S.A.; GEMINIS INDUSTRIALY COMERCIAL S.A.; GL VENTAS & SERVICIOS;

El Acta de Recepción y Apertura de Ofertas de fecha 31 de julio de 2017 en la cual constan las ofertas presentadas por las empresas: COPEL S.A.; IN DESIGN S.R.L.; KUATIAPO S.A.; GEMINIS INDUSTRIALY COMERCIAL S.A.; GL VENTAS & SERVICIOS;

El Informe del Comité de Evaluación N° 55/2017, por el cual se recomienda la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 09/2017 para la Adquisición de Artículos de Papelería con criterio sustentable y Útiles de Oficina para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción a favor de las empresas COPEL S.A.; IN DESIGN S.R.L.; KUATIAPO S.A.; GEMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.;

Los Decretos N° 21.909/03 y Nº 5174/05 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley N° 2.051/03, de Contrataciones Públicas;

El Decreto N° 6715/2017 de fecha 24 de enero de 2017, POR EL CUAL MODIFICA EL DECRETO N° 4774/2016, QUE REGLAMENTA LA LEY N° 5554, DEL 5 DE ENERO DE 2016, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016" VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017;

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 2342/2017
13 SEP 2017

La Ley N° 2.051/2003, de Contrataciones Públicas;

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el resultado del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/17 PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA CON CRITERIO SUSTENTABLE Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, a favor de las empresas **COPEL S.A.**, en los ítems 3, 12, 13, 14, 16, 20, 39, 40, y 46 por la suma de Gs. 15.130.000 (Guaraníes quince millones ciento treinta mil) IVA incluido, **IN DESIGN S.R.L.**, en los ítems 35, 38, 77, 79, 91, 99, 106, 115, 141, y 142 por la suma de Gs. 8.696.420 (Guaraníes ocho millones seiscientos noventa y seis mil cuatrocientos veinte) IVA incluido, **KUATIAPO S.A.**, en los ítems 1, 2, 5 y 15 por la suma de Gs. 202.511.000 (Guaraníes doscientos dos millones quinientos once mil) IVA incluido y **GEMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.**, en los ítems 37, 50, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 65, 66, 72, 73, 75, 90, 97, 102, 107, 108, 111, 112, 116, 120, 127, 128, 131, 136, 140, 149, 152, y 154 por la suma de Gs. 57.535.600 (Guaraníes cincuenta y siete millones quinientos treinta y cinco mil seiscientos) IVA incluido. El monto total de la adjudicación es de Gs. 283.873.020 (Guaraníes doscientos ochenta y tres millones ochocientos setenta y tres mil veinte) IVA incluido.

Art. 2°.- DECLARAR DESIERTO los siguientes ítems: 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 41, 42, 43, 44, 45, 47, 48, 49, 51, 52, 53, 54, 61, 62, 63, 64, 67, 68, 69, 70, 71, 74, 76, 78, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 92, 93, 94, 95, 96, 98, 100, 101, 103, 104, 105, 109, 110, 113, 114, 117, 118, 119, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 129, 130, 132, 133, 134, 135, 137, 138, 139, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 150, 151, 153.

Art. 3°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Mst. **ABEL BERNAL CASTILLO**
RECTOR

ABC/JRPA/JACRD/lmtmg
DGAF